

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado la pronta normalización de la situación de la Cooperativa de Trabajos Portuarios Limitada de Puerto General San Martín, a los fines de regularizar el funcionamiento societario ordinario de la misma.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento, la Cooperativa de Trabajos Portuarios Limitada de Puerto General San Martín se encuentra atravesando una compleja situación a partir de su intervención judicial dispuesta por las autoridades competentes desde el mes de noviembre de 2019.

Conforme lo destacado recientemente por un medio periodístico¹ la compleja situación de la Cooperativa, podría derivar en nuevas medidas de fuerza de los trabajadores que se encuentran en medio del conflicto legal, fundamentalmente por la falta de respuestas positivas para el llamado a elecciones a los fines de la normalización de la Cooperativa.

Concretamente, los trabajadores estibadores están reclamando con urgencia a los actuales interventores judiciales, el pronto llamado a elecciones de la a entidad portuaria, denunciando además que la demora coloca en riesgo el normal funcionamiento de todo el cordón industrial ligado a los trabajos portuarios.

¹ <https://www.elciudadanoweb.com/trabajadores-portuarios-siguen-en-alerta-por-la-intervencion-de-la-cooperativa/>



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En este orden, los socios trabajadores de la cooperativa ya han advertido la necesidad del llamado a elecciones urgentes para no poner en riesgo el capital y las fuentes de trabajo de la cooperativa portuaria.

Como puede fácilmente advertirse, Sr. Presidente, resulta de la mayor urgencia velar por el cuidado de los puestos de trabajo en la Cooperativa, más aún cuando existen al alcance de la mano adecuadas herramientas legales para realizarlo.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial